MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N.° 1198 /2017

Asunción, 30 de noviembre de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2017 – MEJORAMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS DE PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID 332.854 a fin de informar cuanto sigue:

La convocante ha optado por proceder a la firma del contrato con la firma adjudicado, antes de los diez días establecidos como prudencia administrativa.

Esta razón está fundada en atención al estado de deterioro, precariedad y hacinamiento que afecta a la infraestructura de todos los centros penitenciarios de la Republica, y conforme fuera declarada en situación de emergencia la infraestructura física de las penitenciarías del país por Decreto N° 5497/2016, cuya vigencia fue ampliada según Decreto N° 7308 de fecha 20 de junio de 2017; y cuidando así la integridad física tanto de las personas privadas de libertad como de los funcionarios penitenciarios; ya se observan a simple vista el desgaste de los mismo por el uso continuo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia